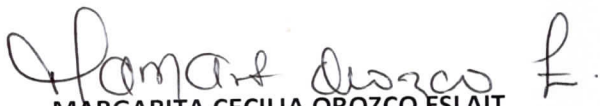


ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACION

Se reunieron los Doctores **MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT**, en su calidad de Subgerente Administrativa y Financiera, Doctor **JARID YESID THOMAS PADILLA**, Jefe de la Oficina Jurídica y de Control Disciplinario y **BELKIS ROXANA OVALLE SUPULVEDA**, Jefe de Oficina Asesora de Planeación, miembros del Comité de Contratación de la E.S.E HUMB, en concordancia con la Resolución 002 de 01 de enero del año 2021 *"por medio de la cual se crea el Comité de contratación de la ESE Hospital Universitario julio Méndez Barreneche"*; y teniendo en cuenta el Artículo 17 numeral 1 del Estatuto de Contratación de la institución, acuerdo 009 del 28 de Diciembre del 2015, el cual estipula que: *"cuando la cuantía del contrato sea igual o inferior a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se solicitará por escrito mínimo una oferta, la cual será evaluada por el comité de contratación designado por el gerente, quien recomendará la contratación siempre y cuando el oferente se ajuste a los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos."*

Teniendo en cuenta lo anterior, los aquí presente acuerdan recomendar, para la realización del **PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PROCEDIMIENTO ENDOSCOPICOS ESPECIALES DE VIAS DIGESTIVAS Y CIRUGIA MINIMAMENTE INVASIVA (LAPAROSCOPICA, TARACOSCOPICA Y DEMAS ESPECIALIDADES OFERTAS) A LOS PACIENTES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE**, a la propuesta presentada por la Persona Jurídica **UNION TEMPORAL SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA** identificada con el Nit 901696558-2, representada legalmente por **BREAXIS VASQUEZ CHARRIS**, identificada con le cédula de ciudadanía No. 36.694.388, toda vez que cumple con el requisito del monto estipulado en el artículo anteriormente mencionado, y adicional a ello, cuenta con la experiencia requerida; para suplir la necesidad imperiosa del servicio, ajustándose a los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos.


MARGARITA CECILIA OROZCO ESLAIT
Sub Administrativa y Financiera

123 JUN 2023


JARID YESID THOMAS PADILLA
Jefe Oficina Jurídica y Control Disciplinario


BELKIS ROXANA OVALLE SUPULVEDA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó:


Sabrina Van Leenden Granados.

Abogada Contratación.